

CONCURSO MÉDICO

Llámase a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de médicos vacantes y para integrar el Listado de Médicos Reemplazantes en las Comisiones Médicas Jurisdiccionales y la Comisión Médica Central, en los términos establecidos en la Resolución S.R.T. N° 364 de fecha 12 de septiembre de 2016.

REQUISITOS

- a)** Ser argentino nativo o por opción.
- b)** Edad máxima a la fecha de presentación: mujeres (50) años / hombres (55) años.
- c)** Poseer título de médico expedido por una Universidad Nacional Pública o Privada autorizada.
- d)** Poseer título de especialista expedido por autoridad competente en: Clínica Médica y/o Medicina Interna y/o Medicina General y/o Terapia Intensiva, Cardiología, Psiquiatría, Medicina del Trabajo y/o Medicina Laboral, Ortopedia y traumatología, Neurología, Oftalmología, Oncología, Dermatología, Otorrinolaringología, Cirugía General, Toxicología, Medicina Legal.
- e)** Tener TRES (3) años de antigüedad en el ejercicio de la especialidad para presentarse en la Comisión Médica Jurisdiccional (C.M.J.) y CINCO (5) para la Comisión Médica Central (C.M.C.)

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

La remisión de los antecedentes deberá realizarse exclusivamente por correo o a través de la Mesa de Entradas de la sede de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) sita en la calle Bartolomé Mitre N° 755, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES (Código Postal C1036AAM) hasta el 18 de octubre de 2016.